

# TALLER DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE ARREGLOS INSTITUCIONALES Y DISPOSICIONES JURÍDICAS PARA EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS FORESTALES.

## Resultado G

Marzo 2026

## DISCLAIMER

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system or transmitted, in any form or by any means, electronic, photocopying, recording or otherwise, for commercial purposes without prior permission of Paraguay. Otherwise, material in this publication may be used, shared, copied, reproduced, printed and/or stored, provided that appropriate acknowledgement is given of Paraguay and ICAT as the source. In all cases the material may not be altered or otherwise modified without the express permission of Paraguay.

## PREPARED UNDER

The Initiative for Climate Action Transparency (ICAT), supported by Austria, Canada, Germany, Ireland, Italy, and the Children's Investment Fund Foundation.

Supported by:



on the basis of a decision  
by the German Bundestag



MINISTERO DELL'AMBIENTE  
E DELLA SICUREZZA ENERGETICA

 **Federal Ministry  
Republic of Austria**  
Climate Action, Environment,  
Energy, Mobility,  
Innovation and Technology



**Environment and  
Climate Change Canada**

**Environnement et  
Changement climatique Canada**



**Rialtas na hÉireann**  
Government of Ireland

 **UNOPS** ICAT is hosted by the United Nations Office for Project Services (UNOPS)



# TALLER DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE ARREGLOS INSTITUCIONALES Y DISPOSICIONES JURÍDICAS PARA EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS FORESTALES.

*Initiative for Climate Action Transparency – ICAT*

## Resultado G

### AUTORES

SARA JAZMÍN VERA SOSA  
Profesional Forestal

YUDITH ETEL MOLINAS BARRETO  
Asociada Nacional

MARZO 2026

## Tabla de contenido

<b>1</b>	<b><i>Antecedentes</i></b> .....	<b>5</b>
<b>2</b>	<b><i>Introducción</i></b> .....	<b>7</b>
<b>3</b>	<b><i>Objetivo</i></b> .....	<b>8</b>
<b>4</b>	<b><i>Alcance</i></b> .....	<b>8</b>
<b>5</b>	<b><i>Aspectos considerados para el intercambio técnico-jurídico</i></b> .....	<b>8</b>
5.1	Participantes.....	8
<b>6</b>	<b><i>Desarrollo del intercambio técnico-jurídico</i></b> .....	<b>9</b>
6.1	Metodología del trabajo.....	9
6.2	Cierre.....	10
<b>7</b>	<b><i>Conclusión</i></b> .....	<b>11</b>



## 1 Antecedentes

El Instituto Forestal Nacional (INFONA) de Paraguay es la entidad encargada de la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Entre las estrategias y líneas de acción del INFONA se encuentran: el (i) Monitoreo Forestal, que incluye la implementación de un sistema permanente de información detallada y actualizada del estado y uso de los recursos forestales; y el (ii) Desarrollo y Fortalecimiento Tecnológico Forestal, que abarca el fomento de la investigación aplicada, de la transferencia tecnológica y la capacitación fortaleciendo programas para actores del sector forestal, establece acuerdos de cooperación técnica y científica, y promueve el intercambio de expertos y desarrollo de proyectos de investigación y transferencia tecnológica.

Según la Actualización de la Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) de Paraguay, reportado en 2021 por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el INFONA está encargado de implementar y dar seguimiento a algunas medidas de mitigación priorizadas para el sector de Usos de la Tierra, Cambios de Usos de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS).

Adicionalmente el INFONA participó activamente en la elaboración de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (INGEI) de Paraguay, siendo incluso compilador del sector UTCUTS para el INGEI reportado en el Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR1 por sus siglas en inglés) de Paraguay, que fue coordinado y reportado por el MADES en 2024.

Considerando los aspectos mencionados, el INFONA indicó la necesidad y apoyo priorizado a la Iniciativa para la Transparencia en la Acción Climática (ICAT, por sus siglas en inglés), que es una colaboración internacional que apoya a los países en el fortalecimiento de sus sistemas de transparencia climática, teniendo en cuenta los siguientes módulos del ICAT:

- (1) Evaluación de las repercusiones de las políticas y medidas sobre la base de su impacto previsto o logrado en las emisiones/absorciones de gases de efecto invernadero, el desarrollo sostenible y/o el cambio transformacional.
- (2) Creación de un sistema de seguimiento y evaluación.
- (3) Suministro e implementación de los marcos y herramientas necesarios para estimar las proyecciones de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero.

El Proyecto ICAT Paraguay: Desarrollo de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales se implementa en el país en el marco de la Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática (ICAT). Es ejecutado por el INFONA, con el apoyo de GHGMI en estrecha coordinación con los consultores nacionales.

El objetivo general es dar seguimiento y evaluar la implementación de las políticas, acciones y medidas de mitigación del sector forestal coordinadas por el INFONA, mediante el establecimiento de un sistema, que incluya la recopilación y gestión continua de los datos necesarios para conocer el estado de implementación de las medidas y determinar el impacto en GEI de estas. Asimismo, se busca desarrollar indicadores adecuados que permitan informar de manera efectiva sobre los avances alcanzados.



A través del apoyo técnico brindado a Paraguay, mediante el INFONA, se espera alcanzar los siguientes resultados:

- 1) Creación de un marco de trabajo de evaluación y seguimiento de políticas del sector forestal con capacidades fortalecidas para su implementación y mantención, que permita la generación, compilación y presentación oportuna de información sobre las acciones de mitigación del sector forestal.
- 2) Desarrollo de proyecciones de GEI para el sector forestal en relación a las políticas y medidas de mitigación coordinadas por el INFONA.
- 3) Evaluación del impacto de políticas y medidas forestales clave de mitigación, y el desarrollo de capacidades apropiadas para su mantención y actualización, que permita la toma de decisiones informadas y posterior generación de políticas forestales más eficientes.

## 2 Introducción

El presente informe resume el desarrollo de intercambio y conversaciones para dar contexto al Resultado G: “*Taller de validación de la propuesta de arreglos institucionales y disposiciones jurídicas para el sistema de seguimiento y evaluación de políticas forestales*”, en el marco del Proyecto ICAT “Desarrollo de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales” de Paraguay.

Es importante mencionar que se decidió avanzar a través de reuniones de intercambio con la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Inventarios de la DGSNMF para el logro del Resultado G del proyecto. Estas conversaciones continuas con la Dirección de Asesoría Jurídica tuvo como objetivo consolidar técnica y jurídicamente la propuesta preliminar de estructura institucional, roles, competencias y mecanismos normativos necesarios para la creación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales en el INFONA.

Se destaca la activa participación del abogado Enrique Riera, Director de Asesoría Jurídica, como así también de Gabriela Huttemann, Directora General de la DGSNMF y Aldo Ozuna, Director de Inventarios de la DGSNMF.

Este proyecto surge como una respuesta estratégica del Instituto Forestal Nacional (INFONA), en articulación con la Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática (ICAT) y el Greenhouse Gas Management Institute (GHGMI), ante la necesidad de contar con mecanismos robustos que permitan evaluar y monitorear el avance y la efectividad de las políticas forestales y medidas de mitigación coordinadas por el INFONA.

El taller de validación, programado para desarrollarse en su formato original, no pudo realizarse, no obstante, se establecieron encuentros y conversaciones activas con el director de la Dirección de Asesoría Jurídica, lo que permitió el desarrollo de un trabajo conjunto interinstitucional.

Esto refleja el compromiso institucional en la construcción de procesos participativos y transparentes, involucrando a los actores estratégicos para la correcta implementación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales.

Este informe presenta una síntesis de los principales temas abordados durante este proceso, las intervenciones destacadas, y los aportes recibidos por parte de Asesoría Jurídica como también por parte de la directora de la DGSNMF y del director de Inventarios de la DGSNMF, los cuales permitirán enriquecer el proceso de implementación del sistema propuesto.

### **3 Objetivo**

Validar técnica y jurídicamente la propuesta preliminar de estructura institucional, roles, competencias y mecanismos normativos necesarios para la creación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales en el INFONA.

### **4 Alcance**

Constituyó en la presentación de la propuesta de arreglos institucionales para la creación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales con una base sólida en el marco institucional.

El alcance considera la aprobación jurídica con respecto a lineamientos a tener en cuenta para la creación institucional del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales.

De manera específica, con este trabajo colaborativo con la Dirección de Asesoría Jurídica se buscó:

- Analizar la coherencia de la propuesta con el marco legal vigente del sector forestal.
- Evaluar la viabilidad jurídica de los arreglos institucionales propuestos.
- Revisar las competencias asignadas a cada dependencia involucrada en el sistema.
- Identificar ajustes necesarios en la redacción de la propuesta de resolución institucional.
- Asegurar la alineación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales con el mandato del INFONA y con estrecha coordinación de la DGSNMF a través de la Dirección de Inventarios.

### **5 Aspectos considerados para el intercambio técnico-jurídico**

Para la realización del intercambio técnico-jurídico correspondiente al Resultado G: *“Taller de validación de la propuesta de arreglos institucionales y disposiciones jurídicas para el sistema de seguimiento y evaluación de políticas forestales”* en el marco del Proyecto “Desarrollo de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales”, se contemplaron diversas acciones orientadas a garantizar una ejecución eficiente del mismo. Estas acciones abarcan tanto la preparación técnica del documento como la preparación operativa correspondiente al trabajo coordinado con la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Inventarios de la DGSNMF a través de correo electrónico.

#### **5.1 Participantes**

Los profesionales involucrados para este proceso fueron los siguientes:

- Enrique Riera, Asesoría Jurídica
- Gabriela Huttemann, Dirección General del SNMF

- Aldo Ozuna, Dirección de Inventarios
- Mabel Noguera, Coordinadora del proyecto
- Jazmín Vera, Profesional Forestal
- Yudith Molinas, Asociada Nacional

Esto permitió un análisis focalizado en los aspectos técnicos, normativos e institucionales, priorizando la solidez jurídica del instrumento propuesto

## 6 Desarrollo del intercambio técnico-jurídico

El *Resultado G*, del Taller de Validación de la Propuesta de Arreglos Institucionales y Disposiciones Jurídicas para el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Forestales, se realizó a través de un intercambio técnico-jurídico.

Se mantuvieron conversaciones por medio de correo electrónico entre la Dirección de Inventarios de la DGSNMF y la Dirección de Asesoría Jurídica, para el envío del documento de propuesta de resolución institucional para la aprobación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales como también para obtener sus comentarios en el documento respecto a la revisión de la propuesta.

Este intercambio fue sumamente oportuno promoviendo un espacio de intercambio técnico, incluyendo así instancias de consulta en el proceso de presentación de la Resolución presentada como Arreglo Institucional.

### 6.1 Metodología del trabajo

El proceso para el trabajo coordinado entre las direcciones fue a través de una reunión entre la Dirección de Inventarios y la Dirección de Asesoría Jurídica del INFONA; en la que se acordó que la metodología de trabajo sería la de intercambio de comentarios a través de correo electrónico del documento en borrador de la propuesta de una Resolución como Arreglo Institucional para la aprobación y operatividad del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales.

#### a) Presentación de la propuesta

La DGSNMF por parte de la profesional forestal técnica del proyecto presentó:

- La justificación técnica del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales.
- El modelo conceptual del sistema.
- El esquema de gobernanza, flujos de información y responsabilidades.
- La propuesta preliminar de instrumento jurídico (resolución institucional).

Se contextualizó al Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales como un mecanismo de integración de información proveniente de los subsistemas del SNMF

(monitoreo satelital, inventario forestal, etc.) con fines de evaluación de políticas y medidas forestales.

## **b) Revisión jurídica estructural**

La Dirección de Asesoría Jurídica realizó un análisis enfocado en:

- Competencias legales del INFONA para aprobar formalmente el sistema.
- Jerarquía normativa adecuada (resolución, reglamentación interna u otro instrumento).
- Redacción de artículos vinculados a:
  - Objeto del sistema.
  - Ámbito de aplicación.
  - Dependencias responsables.
  - Obligaciones de reporte.
  - Mecanismos de coordinación interna.
- Coherencia con el marco normativo forestal vigente.

Se analizaron posibles riesgos jurídicos asociados a:

- Duplicidad de funciones.
- Delimitar muy estrictamente la periodicidad de la evaluación.
- Falta de claridad en la asignación de responsabilidades.

## **c) Ajustes y acuerdos preliminares**

Como resultado del intercambio técnico-jurídico:

- Se identificaron artículos que requieren mayor precisión conceptual.
- Se recomendó delimitar claramente el alcance del sistema (evaluación y seguimiento).
- Se sugirió incorporar disposiciones sobre la articulación con instrumentos de planificación institucional.

Asimismo, se acordó:

- Ajustar la redacción de la propuesta de resolución conforme a las observaciones recibidas.
- Remitir una nueva versión consolidada para revisión final por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica y posterior envío a presidencia.

## **6.2 Cierre**

Al finalizar el intercambio técnico-jurídico correspondiente al Resultado G: *Taller de validación de la propuesta de arreglos institucionales y disposiciones jurídicas para el sistema de seguimiento y evaluación de políticas forestales* en el marco del Proyecto “Desarrollo de un Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales”, entre la DGSNMF y la Dirección de Asesoría Jurídica se destacan los siguientes resultados principales:



1. Validación conceptual del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales como instrumento técnico jurídico.
2. Reconocimiento de la necesidad de formalización normativa.
3. Identificación de ajustes jurídicos necesarios antes de su aprobación.
4. Consolidación de una base institucional sólida para su futura implementación.

Este intercambio técnico-jurídico constituyó un paso clave hacia la institucionalización formal del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Forestales dentro del INFONA, fortaleciendo su legitimidad jurídica y operativa.

## 7 Conclusión

El intercambio técnico-jurídico representó un hito técnico-institucional en el proceso de consolidación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales dentro del ámbito del INFONA.

La instancia permitió someter a análisis jurídico la propuesta de formalización del sistema, garantizando que su diseño institucional se sustente en competencias claramente definidas y en un instrumento normativo coherente con el marco legal vigente. La participación de la Dirección de Asesoría Jurídica y de la Dirección General del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal permitió articular la dimensión técnica del sistema con los requerimientos formales necesarios para su institucionalización.

Como resultado de este trabajo en conjunto:

- Se evaluó la pertinencia estratégica del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales como herramienta para fortalecer la gestión basada en evidencia en el sector forestal.
- Se identificaron ajustes necesarios en la redacción del instrumento jurídico propuesto, principalmente en lo relativo al alcance, delimitación de competencias, mecanismos de coordinación interna y precisión conceptual del objeto del sistema.
- Se reafirmó la necesidad de contar con un marco normativo claro que otorgue respaldo formal a los procesos de evaluación y seguimiento de políticas forestales.

Este intercambio técnico-jurídico consolidó una base jurídica preliminar que permitirá avanzar hacia la aprobación formal del sistema mediante el instrumento normativo correspondiente, asegurando que su implementación se realice bajo criterios de seguridad jurídica y sostenibilidad institucional.

En términos estratégicos, este proceso fortalece la capacidad institucional del INFONA para:

- Integrar información proveniente de los distintos sistemas de información del INFONA.
- Generar reportes sistemáticos de desempeño y efectividad de las políticas forestales.
- Contribuir al cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales vinculados a la gestión forestal sostenible y a la acción climática.

En consecuencia, este trabajo coordinado realizado por ambas direcciones, no solo validó aspectos normativos específicos, sino que reafirmó la importancia del Sistema de

Evaluación y Seguimiento de Políticas Forestales como pilar estructural para el fortalecimiento institucional y para la mejora continua de las políticas públicas del sector.